

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de cancelación del expediente que se cita.

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por imposibilidad de notificación en su domicilio, hace saber a la mercantil Recursos Metálicos, S.L., que se va a proceder a la cancelación del expediente del Permiso de Investigación núm. 7.865 denominado «El Álamo».

En aplicación del art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le indica que dispone del plazo de diez días a contar del siguiente a la publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para formular las alegaciones que estime de su interés, con la advertencia que de no hacerlo se tendrá por desistido su petición.

Lo que se hace público conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 10 de julio de 2015.- El Delegado, P.S. (Decreto 342/12, BOJA núm. 150, de 1.8), el Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.